



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe, en relación a las obras de refacción y remodelación del Centro de Salud N° 11 de Pueblo Nuevo, ubicado en la calle Buenameson 580, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, sobre la paralización de las mismas.

ESTEBAN LENCI

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 1 de octubre del año 2021, hace ya casi dos años, con la presencia de la Secretaria de Arquitectura y Obras Públicas, Leticia Battaglia, se realizó el acto público de apertura de sobres de la licitación para impermeabilizar y rehabilitar la estructura edilicia del Centro de Salud.

En efecto, las obras planteadas en dicha licitación tenían que ver con la refacción y re funcionalización del edificio, el cual se iba a impermeabilizar, iluminar, generar ventilación cruzada, renovar los sanitarios para el personal, los consultorios médicos, la fachada e incluso la construcción de un baño para los usuarios y usuarias.

En ese entonces, la funcionaria provincial destacó "el compromiso del gobernador Omar Perotti, para fortalecer el sistema de salud y brindar mejores condiciones para la atención y la prestación de los servicios"; así como también afirmó que "lo que nos pide constantemente el gobernador Omar Perotti es llegar con obras a donde más se necesita, al corazón de las barriadas, de los pueblos. Y esta, es una de esas obras..."¹.

Las obras comenzaron en febrero del 2022 y de acuerdo a lo planificado, en septiembre de dicho año deberían haber culminado.

Compartimos las expresiones vertidas en su momento por la funcionaria, citadas anteriormente; es por ello que estamos planteando el presente pedido de informes.

¹ Visto en <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/272508/> el día 14/08/2023



La paralización de estas obras tan necesarias para las y los vecinos de Villa Gobernador Gálvez, sin dudas redundará en perjuicio de los mismos en tanto se menoscaba su derecho a la salud y es por ello que nos urge conocer los motivos de la referida paralización.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial

ESTEBAN LENZI